



Bernat Castro es multado con 5.000 euros

LA HAINE :: 20/09/2020

Por difundir material audiovisual de un agresor racista que él mismo había colgado en redes y que ayudó a su identificación.

En su cuenta de Twitter narra cómo este material ayudó a identificar y detener al agresor, y cómo incluso los mossos agradecieron la colaboración.

Después de esto, y denegado el recurso, se enfrenta a una multa de 5.000 euros.

En palabras de Bernat:

"¿Os acordáis de esta agresión fascista en el metro de BCN de hace años que ayudé a identificar al autor? Pues tras presentar un recurso me han condenado a pagar 5000€, este es el precio que tiene la colaboración ciudadana en las redes sociales."

"Compartí absolutamente todos los datos que luego usaron los que llevaron a juicio al agresor nazi, incluso el ayuntamiento de BCN se personó y los mossos agradecieron la colaboración ciudadana. Pero este es el precio a pagar, que te jodan económicamente."

Extracto de la notificación del juzgado a Bernat Castro

Más información en [este enlace](#)

Hilo de Twitter

<https://ppcc.lahaine.org/bernat-castro-es-multado-con>